

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO LIBERAL

AÑO V

Punto de suscripcion

En la encuadernacion de D. Eduardo Gomez, Corona, 12.—La correspondencia se dirigirá á la administracion del periódico.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Sábado 6 de Diciembre de 1884.

Precios de suscripcion

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Anuncios á precios convencionales.

NUM. 423

ADMINISTRACION BUGALLALESCA.

Pretendiendo enmendarnos la plana una publicacion que ha venido al mundo de la prensa tardía y cautelosamente á defender los intereses de la política de bajo vuelo que en esta provincia se desarrolla, dice á vuelta de inocentes escusas, que la suspension del Ayuntamiento de La Bola, distrito electoral de Celanova, decretada recientemente por el gobernador civil, no responde á ningun fin político, pero que obedece al deseo de hacer administracion.

Desenfado se necesita para hacer semejante declaracion á la faz de una provincia que acaba de presenciar con escándalo el general desconcierto de la organizacion municipal, iniciado en los preliminares de las últimas elecciones de diputados á Cortes, y mantenido á prueba de resoluciones en contra del Consejo de Estado y de la Audiencia de lo criminal.

No necesitamos fijar el verdadero concepto de la administracion para demostrar que lo que se está haciendo en la provincia no tiene precedentes ni puede ser más anómalo y caprichoso.

Posesionado apenas del Gobierno civil el señor Bugallal, consagróse á organizar los ayuntamientos en forma que en los momentos críticos para S. S., que suelen serlo aquellos en que la opinion ejercita el derecho del sufragio, respondiesen dóciles á sus insinuaciones en favor de la candidatura ministerial; y sin tener más norma que sus conveniencias políticas, mantuvo á unos en el ejercicio de los cargos que desempeñaban y suspendió á otros en sus funciones, valiéndose á la sazón de la triquiñuela de las denuncias, por supuestas alteraciones de cuotas en los repartimientos de la contribucion territorial y de consumos, que tan excelentes resultados han producido en el Juzgado de instruccion.

Al decir de sus paniaguados, á este utilitarismo, á esta genial y caprichosa organizacion político-administrativa puede, sin faltarse en lo más mínimo á la verdad, llamarse administracion.

Pasadas las elecciones generales, las suspensiones de los ayuntamientos respondieron á los mismos planes y se inspiraron en idénticos móviles.

Asediado el gobernador por las pretensiones del caciquismo rural, hubo de disponer que se girasen minuciosas visitas de inspeccion á municipios determinados. De las visitas hechas á modo de requisa no resultaba nada serio y razonable en que fundar lo que se pretendía: los delegados han vuelto sin presa, y no obstante las suspensiones se decretaron, escogitando como medio de apoyo los pretextos más frívolos, las acusaciones más inocentes, los cargos más absurdos, cuando no las asechanzas más inauditas.

Lo que ha ocurrido en la suspension de Coles no tiene nombre y sobrepasa los límites de la esfera en que es dada moverse á las personas honradas.

Se acusa á los concejales de no haber distribuido la suma de 750 pesetas concedidas por el Ministerio de la Gobernacion para remediar los estragos producidos por una tormenta en aquel término municipal: en este delito que se supone cometido, maliciosamente fúndase la suspension, y decimos maliciosamente por cuanto en el libro de registros del Gobierno civil consta el correspondiente á un oficio comunicado al alcalde de Coles participándole la aprobacion por el Gobierno de la distribucion de la mencionada suma. Nosotros dando un solemne mentís á los detractores de nuestros amigos y poniendo en evidencia la mísera trama de que habian sido víctimas y al descubierto la mano aleva que había prendido en las zarzas la honra de aquellos concejales

calumniados, en abultados caracteres dos veces consecutivas hemos entregado al inexorable fallo de la opinion ese documento.

Y los que á tan doloroso extravío llevan la política, sellaron los labios y ni han tenido una sola palabra para disculpar el hecho abominable, para protestar contra esta iniquidad sorprendida á tiempo.

Ni aun empleando el más sangriento de los sarcasmos puede llamarse á esto administracion.

¿Y qué diremos de las peripecias, de las arbitrariedades, de los atropellos, de las vicisitudes innúmeras porque ha tenido que pasar la corporacion legitima de Nogueira de Ramoin?

Basta saber que se han denegado sus reclamaciones y desconocido todos sus derechos, y que se ha llevado la audacia al extremo de fingir las dimisiones de concejales en documentos apócrifos á todas luces, por la sencilla razon de que tres de los que aparecen dimitiendo, niegan rotundamente con el testimonio de su palabra y de su firma haber presentado la dimision. Y á pesar de esto el delito no se persigue y la eleccion parcial de concejales se ha celebrado, y los electos posesionáronse de sus cargos como si nada hubiera sucedido, como si la autoridad civil no estuviera obligada á esclarecer los hechos.

¿Y qué diremos de Junquera de Ambia?

Dos veces se suspende aquel Ayuntamiento; otras tantas se alzan las suspensiones, y con mengua de la ley, con menoscabo de la obediencia debida á los Tribunales de justicia, y á ciencia y paciencia del gobernador civil, la corporacion interina prosigue funcionando, resistiendo requerimientos y reclamaciones en abierta rebeldía contra todo lo que hay de más sagrado y respetable en los países regidos por el sistema representativo, todo por no ceder el puesto y quizás respondiendo á elevadas consignas. Los que en tales móviles se inspiran y en semejantes prácticas informan su conducta, no son ciertamente los llamados á decir, siquiera sea por mantener la farsa ó por tomarlo á broma, que el objetivo de sus aspiraciones es hacer administracion.

Lo que se está haciendo en esta desdichada provincia es una administracion... bugallalesca, una política menuda al estilo rural y pernicioso para todo el mundo menos para los caciques que forman el núcleo de accion, la vida y el prestigio de la situacion dominante, digna y gráficamente representada por un notario de villa que á la vez oficia de gobernador de provincia.

Decirnos á los que sabemos á fondo lo que pasa, á los que desgraciadamente estamos impuestos en los menores detalles de la política que en la actualidad se retuerce y enrosca como una serpiente herida, que el señor Bugallal se consagra á hacer administracion, equivale á decirnos como católicos que le habia dado al diablo por matar sus ócios con la para él gratisima tarea de hacer hostias.

POLÍTICA PERNICIOSA

Nunca nos gusta separarnos de los temperamentos de templanza, ni jamás haremos caso á ningun género de manifestacion que lleva envuelta la idea del trastorno y el desorden.

Pero cumpliendo esta línea de conducta, que nos la impone el culto á los principios de gobierno y la adhesion á las instituciones fundamentales, no podemos por menos de alzar nuestra voz en contra de esa política insensata, hecha desde el Gobierno, que trae á nuestra mente recuerdos de un ayer preñado de conflictos, de complicaciones y de ruina.

Cuando se formó el actual Gabinete, fuimos

de los primeros en declarar que la entrada del señor Pidal, rodeado de los corifeos del ultramontanismo y de la intransigencia, era un retroceso sensible en la política española.

Poco tiempo ha sido necesario que trascurriera para que el temor alimentado se convirtiera en verdad demostrada.

En las primeras sesiones de las Cortes conservadoras, origina con su catolicismo utilitario, una complicacion con una potencia amiga, obligando al Gobierno á pasar por las horcas caudinas de exageradas satisfacciones.

Los ódios de sacristía, que traen divididos á los integristas y á los mestizos, promueven un conflicto que pone al ministerio de Fomento frente al magisterio de la Universidad amenazando con volver á aquellos tiempos fatales en que se despedía al profesorado como á los porteros de una dependencia.

Pero lo extraño es que mientras estas y otras cosas tienen lugar, la política genuina de los conservadores ha desaparecido; hoy, los dueños de la situacion son aquellos que aplaudian en sus místicas reuniones la existencia, como permanente cadalso, de la sima de Iguazuiza, ó los vandálicos actos de los curas cabezillas.

Los carlistas de ayer, disfrazados accidentalmente de conservadores, han inficionado con la ponzoña de sus ódios á una situacion que representaba en 1875 el espíritu conservador de la revolucion de Setiembre.

Cuando el señor Cánovas cree, por lo que dicen sus amigos y su prensa, que la hidra de la revolucion amenaza, padece una equivocacion completa; hoy la amenaza está en esa masa que apellidaron *honrada*, y que, dueña de la situacion dominante, quiere y desea la política de ódios, la influencia de los cogullados, la atrofia del pensamiento y el servilismo hipócrita de la cátedra.

El señor Cánovas no ve que cuanto más se acercan los mestizos, se apartan con buen tino los elementos genuinamente conservadores.

El señor Cánovas sienta á la mesa del festin á los carlistas de ayer, lleva á la Universidad á la personificacion del antiguo régimen; pero esta comprometida y comprometedor ganancia aleja á los Toreno, á los Silvela, á los Llorente, á todas esas figuras que fueron en momentos de peligro el alma-mater del partido conservador.

El señor Cánovas, que logró vaciar en moldes de expansion la política restauradora, imita hoy los recelos de Gonzalez Brabo, que alejaba de su situacion á los que siempre fueron, con el general Narvaez, el nervio vigoroso del partido moderado.

Hoy los ministros aparecen unidos bajo el pretexto de que lo ocurrido reviste el carácter de una cuestion de orden público; pero pronto el más pequeño roce traerá sobre el Ministerio seguras disidencias, y el señor Cánovas, prisionero del señor Pidal, tal vez trate de entrar por los conocidos procedimientos que entró la intransigencia del partido moderado, y vuelvan ministerios con la misma significacion que les daban los Belda, los Catalina, y los Marfori.

Por eso, cada dia más firmes en nuestros principios de expansion y de gobierno, no podemos por menos de calificar de pernicioso la fatal política que se está desarrollando.

CORRESPONDENCIA DE LA PROVINCIA.

Sr. Director de EL ECO DE ORENSE.

Junquera de Ambia Diciembre 4 de 1884.

Mi distinguido amigo y correccionario: Segun tengo ofrecido á V., no puedo menos de cumplir mi mision, participándole los abusos y arbitrariedades que sigue cometiendo el Ayuntamiento interino de esta villa.

Como V. sabe, por real orden de 29 de Octubre, inserta

en la Gaceta, número 308, correspondiente al día 3 del mes de Noviembre, fué alzada la suspensión gubernativa de este digno Ayuntamiento propietario, decretada por el señor Bugallal, después de haberle sido alzada por segunda vez la judicial, acordada por el Juzgado de Instrucción de Allariz. En conformidad á lo terminantemente dispuesto en el art. 191 de la ley municipal, y después de recibida en esta la Gaceta que contiene aquella soberana disposición el día 6 de Noviembre último, el Ayuntamiento propietario dirigió escrito de requerimiento al interino, para que inmediatamente cesase en virtud de las citadas disposiciones.

El 22 del repetido Noviembre, también dirigió al señor gobernador civil el Ayuntamiento propietario, escrito en queja de la conducta del interino y para que diese las órdenes oportunas para la reinstalación de aquel: en 24 siguiente se volvió á requerir nuevamente por algunos del propietario al interino á medio de escrito, que recibió el segundo teniente alcalde, que se hallaba en la consistorial con otros concejales, del cual, así como del dirigido al Gobierno de provincia, obtuvieron recibo los firmantes de aquellos.

Pasaron los días y aun no han tenido ninguna resolución los reclamantes, todo lo contrario, parece que se aplica aquí el sistema de administrar justicia con el silencio, y con ello sigue funcionando el Ayuntamiento interino sin dar explicaciones (en otro lado se las pedirán), pues los agraviados no piensan perder ni abandonar su derecho de legítimos representantes por sufragio del municipio.

Ya van presentadas por parte del Ayuntamiento propietario contra el interino tres denuncias, y creo deben estar justificadas en las mismas los delitos de desobediencia, grave á una soberana disposición y á un fallo de esa digna Audiencia, negándose por consiguiente con manifiesta rebeldía, á dar cumplimiento á la ley. De nada importa que la repetida corporación interina, ó mejor dicho intrusa, vulnere, infrinja y violenta las leyes y disposiciones superiores, sustituyendo con las arbitrariedades la justicia; y nada vale tampoco que la opinión pública lamente todos aquellos abusos si la causa marcha bien á la orden del día.

Con todos estos hechos sigue el Ayuntamiento interino usurpando y prolongando indebidamente las funciones públicas que legítimamente corresponden al propietario; y el señor gobernador D. José R. Bugallal, como si estuviese haciendo un testamento muy despacio en su Notaría de Puenteareas, calla y consiente todos estos abusos; y el juez de Instrucción de Allariz no procesa ni suspende á los infractores. Lo peor no es esto si que también deben declararse nulos los acuerdos de esta corporación interina y con tanta más gravedad que se está en el período de quintas, cuyos trabajos deben ser efectuados con toda escrupulosidad y por las personas llamadas por legítimo derecho á entender en estas operaciones como en todas, para evitar recursos que algunos mazos legalmente utilicen.

Sin más por hoy, se repite suyo afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.

EL CORRESPONSAL.

MISCELANEA.

Después de razonadas consideraciones en un extenso preámbulo, el señor D. Antonio Parga Sanjurjo, ha propuesto á la Sociedad de Amigos del País de Santiago, que se influya de una manera eficaz cerca de las Diputaciones provinciales de la Coruña, Pontevedra, Orense y Lugo, y cerca del Ayuntamiento compostelano, para que nombren á D. Manuel Murguía, cronista de Galicia, asignándole un sueldo que le permita decorosamente desempeñar dicho cargo, que bien pudiera consistir en la cantidad de 22.000 reales, á razón de 5.000 cada una de las Diputaciones y de 2.000 la corporación municipal citada.

Leemos en *La Concordia*:

“Nuestro apreciable colega *El Diario de Vigo*, ha incurrido en pena de excomunion, según el obispo de esta diócesis, por la inserción en sus columnas de varios artículos, en los que se comentaban los sangrientos sucesos ocurridos en Madrid la semana de santa Isabel, haciendo responsable de ellos á determinada escuela política, elogiándose al sábio y distinguido catedrático de la Universidad central señor Morayta y haciéndose otras varias consideraciones aceras del ultramontanismo.

En las parroquiales de santa María y Santiago de Vigo, se dió lectura ayer por los respectivos párrocos, á la carta apostólica del señor obispo, en la que también se condena la adquisición de *Las Dominicales del Libre Pensamiento* y de *El Motín*.

Lamentamos el percance que ha sufrido nuestro querido colega y en esta ocasión reiteramos á su director y redactores el testimonio de nuestra amistad sincera, pues creemos que no es una razón para entibiarla, el profesar ciertas doctrinas.”

Ha sido nombrado penitenciario de la Metropolitana de Santiago el doctor D. Valentin Garcia Barros, cura párroco de Cercedo.

Se ha ampliado hasta los 26 años la edad en

que los oficiales del ejército pueden ingresar en las Academias especiales.

Ha suspendido la publicación el semanario católico titulado *El Eco Mindoniense*.

ECOS.

La Comisión permanente ha declarado cesante al depositario de fondos provinciales nuestro querido amigo D. José Rodríguez Sotelo.

Nosotros creíamos que esta facultad era exclusiva de la Diputación, porque así taxativamente se expresa en la ley, pero la del señor Bugallal, que hoy por hoy es la vigente en la provincia, concede á la Comisión provincial atribuciones para hacerlo y lo hizo, á riesgo de responsabilidades que se exigirán en su día.

En su reemplazo ha sido nombrado D. Rosendo Serantes.

Ha sido nuevamente confirmado en su destino el activo y celoso administrador principal de Correos de esta capital D. Manuel Torres.

Los representantes de la política del señor marqués de Trives, convenientemente disfrazados de izquierdistas, han ido á Madrid para asistir á la reunión magna de la fracción del duque de la Torre.

Siga la farsa.

A la plaza de capellan del hospital aspiran trece señores sacerdotes.

El que reúne más probabilidades de ser nombrado, al decir de los íntimos del señor Bugallal, es D. Evaristo Garcia Reigada, hermano del diputado provincial del mismo apellido.

Suma y sigue.

Han sido denunciados desde la publicación de nuestro último número, *La Iberia*, *El Progreso*, *El Porvenir*, *El Zorrillista* y *La Discusión*. En provincias *La Libertad*, *El Chirri* y *El Clarín* de Jaén; *El Barcelonés*, *La Vanguardia*, *El Diluvio* y *La Publicidad* de Barcelona.

Desde el día 1.º se halla establecido un nuevo y buen servicio de carruajes entre la estación de los Pearés y Monforte, dispuesto de modo que enlace con los trenes ascendentes de la línea del Noroeste.

A cargo de la acreditada empresa «Volador de Vigo», que es la que realiza aquel servicio, está también la conducción de la correspondencia.

Era tiempo que de una manera sólida se constituyesen en España sociedades de seguros sobre la vida, como existen hace muchos años en otras naciones. Hoy afortunadamente contamos con una en Barcelona que ofrece las mismas garantías que las del extranjero. Nos referimos á *La Prevision*, cuya junta de gobierno responde con sus propiedades y demás fortuna de las 10.000 acciones en que se hallan distribuidos los cinco millones de pesetas que constituyen su capital social; por lo tanto escusamos decir si habrá ó no estricta administración, cuando ésta pende de los interesados.

Las tarifas se basan en las tablas de mortalidad publicadas hace 80 años por un célebre estadista francés.

El jefe de una familia, de cuyo trabajo material ó intelectual penda la subsistencia de aquella, puede con insignificantes ahorros ponerla al abrigo del infortunio en caso de fallecimiento.

La Prevision, es la única sociedad que ha merecido la confianza de S. M. el rey de España para contratar un seguro, de modo que ya podrán juzgar los lectores de *El Eco* si es ó no bastante seria la Sociedad á que nos referimos, por lo que no titubeamos en recomendarla de un modo eficaz.

El acaudalado comerciante de esta plaza señor Paris, podrá dar cuantos informes y explicaciones necesiten aquellas personas que deseen contratar algún seguro, bien sea para legar un capital á su familia después de la muerte, ó bien para redimir á un hijo de la quinta etc. etc.

De modo que con esto, unido á los cálculos en que están basadas dichas tarifas, nos creemos dispensados de elogiar la inmensa seguridad que ofrece.

El célebre Duvillard calcula el 10 por 100 de

mortalidad en todas las edades, pero como estas compañías tienen sus mélicos en cada localidad para reconocer á los asegurados, estos rechazan un 5 por 100, resultando en favor de la compañía el otro 5, puesto que las tarifas están calculadas por un 10.

El joven alumno de quinto año de este Instituto, D. Heraclio Perez Placer, se ha acercado á nuestra redacción encareciéndonos que en vindicación á los ultrajes inferidos por un colega conservador al cuerpo escolar y para responder á los sueltos que con tono despreciativo ha consagrado á la manifestación del martes, diésemos cabida en las columnas de nuestro periódico al siguiente escrito que suscribe á nombre de sus compañeros.

En atención al objeto que se propone, accedemos á sus deseos insertándolo á continuación:

“Lo que pensábamos sucedió al ver el repartidor de *La Verdad*, creímos oír los alaridos del Tenor de la Puerta de Aire. ¿Con qué ch, señor Gil, los esbirros de orden público nos intimaron se suspendiese la manifestación? ¡Pobrecitos!

Por lo visto al propietario de *La Verdad* se le nublaron los ojos y creyó que se venían abajo los conservadores, pues si así no sucediese debía saber que la manifestación no se formó delante de la redacción de *El Eco* sino en el Instituto, y si fuimos á dar vivas á la redacción de este periódico, ha sido por ser el único liberal que se publica en Orense.

Dice además que los agentes nos mandaron retirar hasta que trajésemos permiso de la autoridad. ¿Si estaríamos soñando ó la gente se quedaría ciega?

Lo que nosotros creímos y todo Orense con nosotros, es que nos llevaron á la cárcel y que se nos metió entre ladrones y asesinos, entre los que hubiéramos permanecido á no ser por las atenciones del digno alcalde, que nos trasladó, así que supiéramos éramos, á otro local independiente.

Por lo visto á ese señor le quedaron todos esos pormenores en el tintero.

Dice que *El Eco* se ocupa mucho de la inocente ó infantil manifestación. ¿Con qué ha sido inocente? Y si ha sido inocente, ¿por qué nos han llevado á la cárcel? ¿Por qué esos alaridos de autoridad y asustarse tanto? Y si ha sido infantil, ¿de qué ocuparse de nosotros y más cuando somos niños inocentes? A los niños se les deja y se rie uno de ellos.

Y tú tenorillo, ¿para qué berreas con tanto furor? ¿Es para que te den una plaza de tenor en la catedral? ¡Ya te recomendamos al obispo de Coria!

El suelta más apetitoso es el de las almendras (que por cierto nadie tuvo ocasión de ver).

¿Con qué decían que nos echasen almendras? De seguro que lo diría algún conservador con el deseo de proveerse de ellas por si para Noche-buena estaba cesante y no tenía para comprar el turron.

¡Vamos, hombre, por favor! Confiese que se le han nublado los ojos cuando todos los alumnos del Instituto le parecieron un grupo, y jóvenes de 16, 20 y algunos de 22 años, se convirtieron en niños de nueve ó doce. ¿Cómo el tiempo está así nublado!

De todo esto se deduce que tenéis miedo, mucho miedo, y que queréis aumentar lo que os conviene, y lo que no.

Además, ¿á qué viene mezclar en nuestros asuntos á un ex-diputado? ¿Nos hemos ocupado nosotros de política? No.

Pero ya que nos obligáis á ello, os diremos la verdad. Vuestro reinado se parece al de esos tiranuelos que nos describe la historia y que odiados y aborrecidos por el pueblo, gobernaban con la tiranía y la opresión y virian agobiados por el miedo.

Así hacéis vosotros; execrados por casi toda España os queréis conservar en el poder por el terror y la crueldad.

Aquellos tiranos concluyeron su miserable vida arrastrados por el pueblo. A vosotros no os arrastrará el pueblo, porque á todo verdadero español repugnan esas venganzas; pero lo que es más vergonzoso, os derrumbareis vosotros mismos, no dejando otro recuerdo de vuestra caída más que una mancha de sangre en las páginas de la Universidad Central.

En fin, más vale callar: si ahora hablamos de política es porque vosotros nos obligáis á ello, trayendo á nuestras cuestiones á un ex diputado fusionista.

Nosotros en la manifestación no hicimos otra cosa que dar una prueba de adhesión y amistad á nuestros compañeros de Madrid.

Nosotros no os hemos insultado ni nos acordamos de vosotros, para que así no os trateis con un lenguaje tan despreciativo.

No creáis que nos ofendemos porque nos llameis niños, no comprendemos que lo somos y nos honramos con serlo, sobre todo al ver que unos inocentes niños como nos llamáis, os hacéis asustado de tal suerte, que una simple manifestación escolar, os haya parecido una cuestión política con diputados y todo.

Nosotros no nos ofendemos porque en tono despreciativo nos trateis de niños, en la prensa y en todas partes os contaremos como queráis, que aunque niños somos hombres.

Además, ¿qué íbamos ganando con meternos á políticos? ¿Un empleo? ¿Un acta de diputado provincial? ¿Un cargo en la Comisión permanente? Ya comprendéis que no. Y si no por eso, ¿por qué sería? ¿Sería por dinero? ¿Caro le había de costar al que lo pretendiese!

Y por último, nosotros tenemos más dignidad, mucha más

dignidad que todo eso, y de una vez para siempre conste que nada ni nadie ha intervenido en nuestra manifestacion.

Nosotros no nos hemos dirigido á vosotros ni podriamos creer que nos insultáreis; pero cuando os dáis por ofendidos, señal de que algo os duele.

La autoridad no nos intimó; la vimos representada por el inspector señor Gallego, que con la capa terciada y los puños cerrados nos arrestó sin más explicaciones.

En nombre de mis compañeros os diré, y tenedlo bien entendido, que en nuestros asuntos no admitimos ingerencias de nadie porque nos bastamos nosotros para todo.

HIERACLIÓ P. PLACER.

SONAJEROS.

Las circunstancias nos imponen el deber de abrir de nuevo esta seccion.

Lectura frívola para los suscritores de EL ECO como la política que desenvuelve el señor Bugallal, rumor grato á oídos infantiles como las providencias dictadas por S. S. referentes á las suspensiones de los ayuntamientos que estorban; seccion en la que encontrarán solaz gratisimo y lenitivo á las penas que les abruma los concejales que no comulgan con ruedas de molino en la iglesia conservadora, en la que se están llevando á cabo algunas obras de reparacion en el campanario, á donde suele subirse para oficiar todas las solemnidades el gran preboste, quien además posee la rarísima condicion de ser un consumado músico de cuerda, de cuya voluntad están pendientes como los badajos en las campanas los músicos de oreja y los pretendientes á destinos. Quiero decir que los colgaron en el centro y los llevaron á empellones á los primeros puestos de la provincia.

Así como así no es cosa de tomarlo á broma ni á humo de pajas. De buenas á primeras nos encontramos con *La Verdad*, periódico político del género inofensivo, que viene al mundo de la prensa á defender lo mejor que se pueda y á prueba de descalabros los intereses de la política conservadora dominante.

Sistema fácil y sencillo para que los alcaldes de la situación se aficionen á la lectura, previo el pago de 10 reales por trimestre, y que tiene además la ventaja de irlos domesticando hasta conseguir que se familiaricen con los periódicos sin embestirlos.

No hay por qué asustarse ni para que abrir los paraguas. Esta *verdad* es de Bugallal, viene á suplir la falta de órgano que se notaba en la iglesia conservadora, no por escasez de trompetas, sino por exceso de precaucion en el encargo de manejar los fueles. *La Verdad* sale por la noche como las lechuzas y la reparten á domicilio los porteros de la Diputacion, como dando á entender que es una *verdad de oficio*.

Se escribe al calor de la chimenea que existe en el departamento destinado á despacho de la Comision provincial. Las ideas conservadoras se sazonan como los asados á fuego lento.

La Verdad parte por gala en dos los conocidos endecasílabos de Espronceda:

Que aquí para vivir en santa calma
O sobre la materia ó sobre el alma,

corrigiendo además el primero en la siguiente forma, que revela á que punto ha llegado la anarquía métrica entre los bugallalistas:

En este mundo
para vivir en santa calma,

O sobre la materia
ó sobre el alma.

Al partir así demuestran que son discípulos aprovechados del maestro y están en carácter.

También el señor Bugallal ha partido por el eje el reglamento del notariado y la ley de incompatibilidades.

Hablando el colega de la manifestacion escolar dice que ha sido más el ruido que las nueces.

Ya se le antojan nueces los escolares. Estos bugallalistas todo lo traducen en cosas de comer.

Añade que un transeunte aconsejó al inspector de orden público que para disolver la manifestacion no tenia más que echar unos cartuchitos de almendras á los manifestantes.

El consejo trae la marca de fábrica. Ha bro-

tado de la cabeza de algun conservador que aun no come, y juzgando por sí, creeria de buena fé que los escolares renunciarían á manifestar sus ideas dándoles á roer algunas almendras.

Los bugallalistas no pueden discurrir de otro modo: se les ha bajado al estómago la cabeza.

«La manifestacion escolar—prosigue el colega—se ha organizado enfrente de la redaccion de EL ECO, y dicen que dicen que uno de sus principales inspiradores ha sido un ex-diputado á Cortes fusionista.»

Tápate niño que viene el coco.
Así escriben *la verdad* los cachiquirres del señor Bugallal.

La cuestion está reducida á desempeñar el papel de víctimas.

En Orense, donde todo se sabe, cuando come *O Tío Marcos d' a Portela* inclusive, y en donde hay políticos que en serio se ocupan de semejantes nimiedades, no vale la pena de refutar la inexactitud.

La manifestacion se ha organizado en el Instituto de segunda enseñanza y su iniciativa y realizacion pertenece en absoluto á los escolares.

A nosotros por toda contestacion nos resta recordar, en vista de la participacion que se nos imputa, el cuento de aquel que habiendo llegado tarde á la fonda para comer, se asomó al balcón sin duda para distraer el apetito y se puso á mondar los dientes con un palillo, viendo lo cual un vecino le dijo con tono afable:

—Parece que ya comimos.

—Eso dicen—replicó el interpelado sin apurarse.

¿Qué hemos tenido parte en la manifestacion escolar?

Pues rueda la bola.

De lo que no dice nada el colega es de la prision preventiva de dos alumnos, llevada á cabo de orden del gobernador por el maestro de escuela excedente y en la actualidad inspector de orden público D. Cayetano Gallego.

Esta confesion no se avenia muy bien con lo de las almendras.

Si almendras ¿para qué rejas? Si rejas ¿para qué almendras?

No hay peores enemigos que los amigos indiscretos. El estudiado silencio del órgano de cámara del señor Bugallal, constituye la mas severa de las acusaciones, lanzada á pleno rostro contra su proceder en la manifestacion escolar.

Eran niños y los han mandado á la cárcel. Si son hombres ordena que sean pasados por las armas.

La lectura del último número de *La Verdad* ha dado origen á interminables discusiones, siendo tema preferente de casi todas ellas el averiguar cual sería el personal de su redaccion.

Cierto es que causó sorpresa que se publicase en Orense un periódico tan mal escrito.

Por esto la opinion general dá como cierta la llegada á esta poblacion de todos los escribientes de la notaría de D. José Ramon, y los supone autores de las atrocidades que tanto han regocijado al pacífico vecindario de Orense en estos últimos dias.

Por supuesto que á alguno de esos escribientes tendrán sus compañeros que atarle corto (con ó sin metáfora).

Lo decimos porque aunque los periódicos ministeriales tienen bula para todo, algunas veces las autoridades se ven obligadas á adoptar medidas enérgicas, hoy sobre todo que tan cruda guerra se hace á las publicaciones *pornográficas*.

Y nosotros sentiríamos que el colega local sufriese alguna desazon por meterse de patitas en tan desacreditado género.

Por eso *La Verdad* debe huir de publicar en lo sucesivo sueltos como el siguiente, que apareció en su segundo número:

«Parece que en breve será aumentada la guarnicion de Galicia con un batallon de cazadores que cubrirá LAS DE Pontevedra y Vigo...»

Afortunadamente la noticia no es exacta más que en parte. Vendrá el batallon pero no con intenciones tan depravadas.

Podeis por lo tanto dormir tranquilos, oh padres que teneis hijas en Vigo y Pontevedra.

El color pálido (chlorosis) y la anemia se combaten con todo éxito por medio del empleo regular del HIERRO BRAVAIS; el cual devuelve á la sangre empobrecida el colorido que la enfermedad le quitó.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Celebrado en este dia, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 6,000 billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el artículo 7.º del real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 025, 105, 294, 544, 553, 816, 848, 922.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 025, 105, 294, 544, 553, 816, 848, 922 y en el segundo millar los números 1,025, 1,105, 1,294, 1,544, 1,553, 1,816, 1,848, 1,922, y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 2 de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los corresponsales ya designados en cada plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Lóndres, en casa de los señores Uthoff y compañía.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1884.—El Secretario general, Aristides de Artiñano.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon número 18 de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado dia, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias; en París en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Lóndres, en casa de los señores Uthoff y compañía.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona, los dias desde el 1.º al 19 de Enero y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1884.—El Secretario general Aristides de Artiñano.

Comisionado en esta provincia, D. Alejandro Perez, Instituto 4.

TELEGRAMA.

Servicio particular de EL ECO.

Madrid 6.—12:25 t.

Cañonero Caridad apresó Cuba un buque filibustero.

Don Carlos salió Venecia direccion desconocida.

Aplazada suspension Ayuntamiento Madrid

Estudiantes no asisten clases.

Cotizacion 59.90.

ACADEMIA JURIDICO-LITERARIA Y TEOLOGICA

BAJO LA DIRECCION PARTICULAR DE

MANUEL P. RODRIGUEZ OPAZO,
HABITANTE CALLE DEL PROGRESO, 45-2.º

Clases de dos á seis de la tarde y de siete á nueve de la noche.

Precios.

	Pesetas
Filosofía y Letras (2.ª enseñanza, asignatura).....	7'50
Periodo de Licenciatura (idem).....	10
Periodo del Doctorado (idem).....	15
Facultad de Derecho (idem).....	10
Teología (idem).....	7'50

Enseñanza gratuita para los pobres.

La clase obrera que desee ampliar sus conocimientos en cualquiera de las mencionadas facultades, especialmente de Economía y Derecho político, tendrá conferencias durante la noche.

AGUA DE COLONIA



LANZAGORTA

HIGIÉNICA-MEDICINAL Y DE SUPERIOR AROMA PARA EL TOCADOR.—DOCE REALES CUARTILLO.

6—SANTO DOMINGO—6

ANTES BOTICA DE D. LEON

Productos químicos, médicos, farmacéuticos y para las artes, pinturas, brochas, barnices tintóreos, aparatos ortopédicos, completo surtido en perfumería y frecuentes remesas de aguas minerales.

Se sirven pedidos á los compradores con proporcional descuento.

6—ANTO DOMINGO—6

SIN COMPETENCIA

á pié y á mano, sistema

Máquinas de coser



SEIDEL NAUMANN

de Dresde (Sajonia).

Sobre los ya obtenidos en las mas importantes exposiciones universales, acaba de obtener **EL MAS ALTO TRIUNFO** en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia

INVENTO DE UNA MAQUINA PARA HACER OJALES

DE GRAN UTILIDAD PARA LOS TALLERES DE SASTRERIA.

Se garantizan las máquinas de coser.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

Los miles de máquinas que se han vendido el año último, prueban la aceptación que les ha dispensado el público.

REPRESENTANTE EN ORENSE:

Establecimiento de calzado de DON RAMON GARCIA SUEIRO, calle de las Tiendas, esquina á la de Tetuan y plaza de la Constitución.

A 2'50 PESETAS SEMANALES

LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

VICENTE MIRANDA

PAZ. 5. ORENSE:

Industria nacional.

CALENDARIOS DE PARED PARA 1885

Preciosa coleccion artisticamente ilustrados á la acuarela, con magníficos cromos y relieves en oro, plata y colores, sobre carton, tela, seda, madera, etc.

DIETARIO HISPANO-AMERICANO

PARA 1885.

Conteniendo: calendario, santoral alfabético, el más completo de los publicados hasta hoy, ferias del reino, página para Ropa á la lavandera, noticias de todas las provincias, establecimientos balnearios y aguas minerales, pesas y medidas con sus equivalencias, ferrocarriles, correos y telégrafos, edificios notables, etc. 2'50 pesetas encuadernados en tela.

ALMANAQUE

DE LA

ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PARA 1885.

Escrito por los señores Alarcon, Alas, Cabestany, Castelar, Ferrari, Gaspar, Manuel del Palacio, Zorrilla, etcétera, é ilustrado con profusion de grabados por los mejores artistas. 2 pesetas.

EL INDISPENSABLE PARA 1885.

Calendario general, el más completo de los publicados hasta el dia. Contiene la guia de los ferrocarriles españoles, portugueses y franceses, tarifas de correos, reseña de baños, guia de las calles de Madrid y otras mil noticias de interés. 1 peseta.

Se vende la casa-meson

de Posio, número 22, con huerta y viña adyacentes.

Darán razon en la casa número 55 de la calle del Progreso.

LOCAL

Propio para almacen ó tienda

SE ALQUILA

Informará Ortiz de Lanzagorta, Farmacéutico.

LA CUBANA.

ORENSE—PLAZA MAYOR—ORENSE

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que acaba de recibir pimientos mondongueros de superior calidad; así como un completo surtido en quesos de bola, nata, Gruyere, escabeches y aceitunas sevillanas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor, Depósito.—Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan 20 ORENSE: Farmacia de D. Antonio F. Reynoso.

Precio de cada frasco, 24 rs.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

Arboricultura y Floricultura

EN LOS

Campos Elíseos de Lérída

PROPIETARIO D. Fr. Vidal y Codina.—JARDINERO

JEFE DE CULTIVOS Mr. Jean Cazeneuve

Cultivos especiales en grande escala para la exportacion. Arboles frutales, de paseo y adorno.—Arbustos de hoja perenne y caediza.

Magníficos ejemplares de cedros, abetos, y otras coníferas.—Magnolias, camelias, azaleas, rhododendrons, prádenas, palmeras, ficus y toda clase de plantas de jardinería.

Gran surtido de eucaliptus, de varias clases para diferentes terrenos y climas.

Coleccion completa de rosales de primer orden, ingertos de talle alto, bajo y francés.

Vides para la elaboracion de vino en grandes cantidades, barbados de 2 y 3 años, muy buena planta, á precios ventajosísimos, vides americanas resistentes á la filoxera, procedentes de semilla de los Estados-Unidos; se garantiza la legitimidad.

PRECIOS ECONOMICOS

Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Se remite el Catálogo de este año, franco por el correo, á quien lo desee.

Sucursal en Galicia, á cargo de D. Antonio Perez Dávila, Coruña—CANTON GRANDE, NUMERO, 24, y en la HUERTA GRANDE 6 DEL GENERAL MONELOS donde se hacen tambien todo género de cultivos.

Sucursal, Rua-Nueva, 24, Coruña.

EN LA DROGUERIA

DE LOS Sres. PINAL, YEBRA Y APERRIBAY,

SOPORTALES DE LA PLAZUELA DEL HIERRO—ORENSE

se acaba de recibir un gran surtido de productos químicos para la medicina y artes.

Específicos del reino y extranjeros.

Toda la coleccion dosimétrica.

Pulverizadores de varios sistemas.

Viverones (última novedad).

Aparatos ortopédicos.

Brochas.

Barnices.

Pinturas de todas clases.

Tintóreos.

Cementos hidráulicos etc.